

Misma observación que por operación con los Allende

Tasaciones: el punto en que se detuvo Contraloría por la compra de casas de Aylwin

Benjamín Celedón Hernández

Silencio total es el que ronda en el ministerio de Bienes Nacionales y la familia Aylwin Oyarzún sobre si se finiquitó el proceso de compra de las dos propiedades que el ex-Presidente Patricio Aylwin tenía en Providencia: una como residencia, y la contigua a ella, adquirida como oficina en su período de Mandatario. El proceso iba en paralelo a la adquisición de la casa de Salvador Allende en Guardia Vieja, ensuciada por ser un contrato entre el Estado y una senadora y una ministra, lo que tiene a Isabel Allende con una solicitud de cesación del cargo ante el TC y a Maya Fernández con una comisión investigadora.

En todo caso, el contrato de compraventa es claro respecto a cuándo debe terminarse la operación: 30 días hábiles desde el 30 de diciembre pasado. Por ende, a mediados de febrero debiera finiquitarse la transacción que implicó el pago de casi \$1.350 millones en favor de los Aylwin Oyarzún, y con una tasación fiscal de ambas propiedades de \$550 millones.

Aylwin la mandó a construir en los 50

Según la información que proporciona la propia Fundación Aylwin en su web, el exmandatario vivió con su esposa Leonor Oyarzún inicialmente con los padres de él en San Bernardo, y luego se trasladaría a Ñuñoa: primero arrendó un inmueble, mientras construía su casa definitiva en una subdivisión de la chacra "El Belloto" (aunque debió trasladarse antes de terminarla, según la Fundación, pues no le alcanzaba el dinero para arrendar y además pagar la construcción). El registro de la propiedad se realizó en 1956. Hasta el arquitecto de la vivienda fue del círculo de Aylwin: el demócratacristiano Tomás Reyes, quien en los 60 presidiría el Senado en dos ocasiones. Él diseñó una casa de estilo inglés de dos pisos, de ladrillo rojo, donde el living fue epicentro de numerosas reuniones, en especial cuando ganó la Presidencia: hasta allí llegó Augusto Pinochet a felicitarlo y el presidente de Estados Unidos George Bush en su visita al país en 1990.

La propiedad de los inmuebles reside en los cinco herederos de Patricio Aylwin y Leonor Oyarzún: Miguel, Mariana, Leonor, José Antonio y Juan Francisco, que figuran como propietarios desde 2023, cuando los recibieron tras la muerte de la ex primera dama (en 2022). Carlos Bascuñán Edwards figura como administrador de los bienes de la familia. El Fisco valorizó en casi \$700 millones esta vivienda.



Vivienda fue diseñada por histórico camarada DC y desde 1956 hasta su muerte fue su vivienda: ahí recibió desde Pinochet hasta a George Bush cuando le tocó ser Presidente. Al lado de su casa, adquiriría su oficina para trabajar como Mandatario.



Renuncia jefa jurídica de Bienes Nacionales

Tras el escándalo por la fallida compra de la casa del expresidente Allende, ayer, la jefa de la división jurídica del ministerio de Bienes Nacionales, Macarena Díez (independiente) presentó su renuncia. Desde la cartera informaron que en su reemplazo asumirá la abogada María José Armisen, quien además deberá seguir con el proceso de resciliación que se había encargado a Díez para dejar sin efecto el contrato de compraventa firmado por el Estado y la familia Allende el 30 de diciembre pasado por \$933 millones. De todos modos, Díez seguiría en otras funciones dentro de la cartera.

El otro inmueble adquirido por el fisco es la oficina del expresidente Patricio Aylwin. Desde 2016 -año en que falleció el exmandatario- alberga a la fundación que lleva su nombre. Hoy cumple la función de museo y recibe, en promedio, \$80 millones al año de parte del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat). Bienes Nacionales pagará cerca de \$650 millones por ella.

Dos contratos de compraventa

Miguel Aylwin Oyarzún, presidente del directorio de la Fundación Patricio Aylwin, para un artículo anterior de **La Segunda** explicó que "el Estado se interesó" en las viviendas y que en 2022 comenza-

ron los acercamientos del Gobierno para adquirirlas. Otras fuentes han señalado que fue el propio Gabriel Boric el que estaba interesado en la adquisición, por el carácter simbólico de las viviendas.

Al igual que ocurrió con la fallida transacción de Allende, los decretos que autorizaron la compra fueron visados por la Contraloría el 23 de diciembre. Lo firma el propio Presidente Boric y la ministra Marcela Sandoval, y se fundamenta "en la necesidad e interés de adquirir estos inmuebles como iniciativa de inversión patrimonial del Servicio Nacional de Patrimonio Cultural (...), instruido desde la Presidencia".

La visación dada por Contraloría tam-

bién recoge una observación que se hizo a la adquisición de la casa de Allende: reclama que el decreto no aclara cómo se estableció el precio de la transacción, pero menciona que se entregaron antecedentes "tenidos a la vista" que hablan de dos cotizaciones comerciales externas y una hecha por el ministerio. "En lo sucesivo, deberá incorporarse expresamente en el pertinente acto administrativo", enfatizó el ente fiscalizador. Las cotizaciones es uno de los elementos que la oposición quiere transparentar respecto a la compra de la casa de Allende, y el Ministerio de Bienes Nacionales ante nuestras consultas tampoco transparentó este elemento ni para el caso del exgobernante socialista como en el caso de Aylwin.

El lunes 30 de diciembre también llegaron a la notaría 50 de Claudia Gómez Lucarelos los representantes de los Aylwin, como lo hicieron ese día los de Allende. El Estado -representado por Carol Castro, seremi de Bienes Nacionales de la Región Metropolitana- celebró los dos contratos (uno por cada casa) con Miguel Aylwin Oyarzún. Pese a que la vocera (s) Aisén Etcheberry indicó que se acogió la tasación de BB.NN, por ser la más baja, esta información no pudo ser confirmada por este medio.